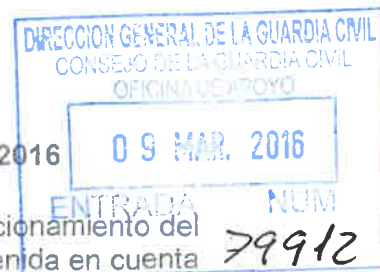


INTERVENCIÓN PLENO CONSEJO POR AUGC 09-marzo-2016



Los representantes de AUGC llevamos tiempo manifestando que el funcionamiento del Consejo tiene que cambiar para que la voz de los guardias civiles sea tenida en cuenta y no se utilice a las asociaciones

Lo que nosotros denunciemos es que el Consejo y los grupos que derivan del mismo, se reúnen únicamente para dar apariencia de normalidad, a lo que no lo tiene, porque las normas que se aplican a la Guardia Civil, en lo que respecta al Consejo, nacen de la imposición y no de la participación y del diálogo social, que son los ámbitos propios para el trabajo asociativo en la búsqueda del interés general.

Del mismo modo, y aunque otros no lo compartan, afirmamos que no ha sido una buena legislatura para los guardias civiles, por el retroceso en derechos que nos ha traído.

Aunque no vamos a decir que todo haya sido inútil. Al menos, ahora en AUGC sabemos el Consejo de la GC que no queremos.

Porque por lo que respecta a las responsabilidades políticas, los desacuerdos desde luego, no se resuelven a base de represión y expedientes a los responsables de trasladar las diferentes sensibilidades que hay en el Cuerpo.

Pero es que en el Consejo se han producido discriminaciones de unas asociaciones con respecto a otras, promovido por la Subdirección de Personal: a los hechos nos remitimos: nos referimos a la orden general de representantes: por más que no guste que una asociación tenga más representación que las demás, no se puede tratar de hacerle perder representatividad utilizando subterfugios, porque esa actitud mitiga la voluntad de la intención de voto de los guardias civiles y contradice los principios tan básicos con los que debe conducirse la Administración como es el de la equidad. Se expulsa a los trabajadores de AUGC de las comandancias, cuando hay trabajadores de empresas externas, en todas ellas. Y lo último: el general de la zona Zaragoza, despoja a las asociaciones del local del que disponían en esa comandancia, sin que nadie mueva un dedo para impedirlo.

Mandos que por otro lado, y esto sea posiblemente lo peor, parecen preocuparse bien poco de garantizar unas condiciones de trabajo dignas para los guardias civiles. Y volvemos a remitirnos a los hechos, porque al menos, en esta legislatura podría haberse establecido una jornada laboral, que permitiera su conciliación con la vida familiar.

Pero no parece que haya, en los responsables, demasiado interés en cumplir con lo establecido en la Orden general vigente, en cuanto a implantación de turnos de trabajo.

Porque lo lamentable es que los policías nacionales van a realizar su servicio en el turno que mejora los que ya tienen. Y eso es lo que los guardias civiles hubieran esperado de los generales del Cuerpo: que hubieran exigido al gobierno que si los policías nacionales van a disfrutar de ese turno de trabajo, los guardias civiles también. Que ya está bien de que el sacrificio siempre se lo lleven los de abajo.

Pero no, en lo único en que superamos a PN, es en expedientes disciplinarios.

Por cierto otro compañero que ha ingresado en prisión militar, de Granada, por una mera discusión.

AUGC cuenta con más 31.000 afiliados/as guardias civiles, algo que Vds, obvian, como obvian el derecho de manifestación ejercido por miles de ellos el pasado 14N

Por todo lo anterior, por coherencia AUGC no está para fiestas, ni para comidas de fraternidad, no podemos ni queremos sentarnos con quien está permanentemente amenazando con expedientes, por todo ello solicitamos autorización para dejar el Pleno.